INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N° 010 - 2026

PRESUPUESTO OFICIAL		
PESOS COLOMBIANOS:	**$ 14.999.938,00**	EN SMMLV: 8,57

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA DE CIERRE	AÑO	MES	DÍA
	2026	**5**	**11**

FECHA DE EVALUACIÓN:	DÍA
	11

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

OFERENTE			
Número:	**1**	**Nombre:**	**LUIS ORLANDO GALINDO MORA - CIEDUTEC LTDA.**

Salarios Mínimos Mensuales Legales Exigidos	**8,57**

Valor Contratos Certificados		% participación	Valor en pesos	$ 828.116	$ 877.803	$ 1.423.500		
FOLIO	ENTIDAD			2019	2020	2025		
1	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	100%	$ 121.207.940	146,37				Cumple con los salarios minimos requeridos.
2	GOBERNACION DE ANTIOQUIA		$ 102.409.996		116,67			
3	INPEC		$ 81.985.000			40.486,42		
Total SMMLV Certificados			**40.749,45**				**CUMPLE**	

NOTA: Verificados los documentos del oferente "Luis Orlando Galindo Mora" de la empresa CIEDUTEC LTDA. cumple con el ítem 32 REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Revisados los documentos del oferente, cumple con el Item 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. MC-023-2025. De igual manera, el oferente en su propuesta envía las espeficicaciones técnicas de los equipos y se evidencia que cumplen con lo relacionado en el ANEXO 2, CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	**CUMPLE**	

CUMPLE

El oferente deberá cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en la presente invitación, para ello debera diligenciar el formato correspondiente ANEXO No. 2 de la invitación pública y con los demás requerimientos de las Notas del numeral 5 ESPEFICACIONES TÉCNICAS.

PROPUESTA ECONÓMICA

$ 7.288.472	**NO CUMPLE**

Una vez realizado el análisis de la propuesta de menor valor presentada el día 21 de julio de 2025, la propuesta contrasta con el estudio del sector realizada por la entidad, por lo cual se procede a dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 y la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia compra eficiente, que indica que en la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor ofertado con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, elaborado por la Entidad Estatal. “Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal, por lo que se requiere al representante legal de CIEDUTEC LTDA., identificado con NIT 830.044.212-5, para que, dentro del término de un día, sea rendida la explicación respectiva y detallada por parte del proponente, advirtiendo que, de no hacerlo, en dicho caso se presenta rechazo de la oferta”, en caso contrario se procederá a evaluar la siguiente oferta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, una vez sea publicada la presente evaluación parcial

NO CUMPLE

Inspector **VICTOR MANUEL GALLEGO TABARES**
Coordinador Grupo de Policía Judicial - INPEC